

Obispado de Málaga

VICARÍA GENERAL

Málaga, 20 de febrero, 1986.

d 11

Sr. Dn. Pedro F. Merino Mata.  
Secretario General de la Archicofradía  
de Nuestra Señora de los Dolores.  
Parroquia de San Juan. MALAGA.

Estimado amigo:

Sé que ya no tiene objeto mi carta, porque por encargo del Sr. Obispo la Permanente de nuestra Delegación de Cultura y Arte os ha comunicado la no autorización de lo solicitábais.

Pero no quiero dejar de poneros estas letras para que no que de en el olvido la petición que me hicisteis en vuestro oficio de 30 de diciembre pasado, tras lo cual anduve recogiendo informes y pareceres que pudieran ser favorables a vuestra instancia.

Sé que vuestra iniciativa, vuestra juventud, y sobre todo vuestro buen espíritu cristiano harán que sepais encontrar los caminos aptos para que, a pesar de esta negación, podais seguir con lo fundamental de vuestros Estatutos: exaltar la Redención de Cristo y adheriros a los Dolores que padeció su Madre.

Cordialmente te saluda,

  
Manuel Díez de los Ríos.